

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL COLABORADOR TÉCNICO DE LA
AGENCIA PARA LA COORDINACIÓN DE LAS ÁREAS FUNCIONALES DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.**

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) es la entidad competente para la evaluación y acreditación de las instituciones universitarias, su profesorado y otras actividades afines, así como para la evaluación de las actividades de investigación científica y técnica, desarrollo e innovación de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, todo ello de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos, aprobados por Decreto 17/2023, de 14 de febrero. El ejercicio de estas funciones de aseguramiento de la calidad se realiza de acuerdo con los Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Los mencionados estatutos, en su artículo 22, apartado 1, letra d), facultan a la Dirección para designar al personal colaborador técnico para la coordinación de las áreas funcionales de evaluación y acreditación de la agencia, que conforme con lo dispuesto en artículo 29, apartado 3, será designado en función de su especialización y experiencia, atendiendo a principios de publicidad, igualdad, objetividad e idoneidad, de conformidad con los requisitos exigidos por la legislación que sea de aplicación a cada procedimiento de evaluación o acreditación y por los estándares internacionales.

En base a lo anterior, se efectúa esta convocatoria pública previa a la designación de personal colaborador técnico de la Agencia para la coordinación de la siguiente área funcional de evaluación y acreditación, actualmente vacante:

- Área de Acreditación Institucional

Las personas interesadas en participar deberán inscribirse en el banco de personas colaboradoras técnicas de esta agencia, a través del enlace <https://ws262.juntadeandalucia.es/bancoEvaluadores/> cumplimentando la ficha que aparece al pulsar “Nuevo Registro Perfil Docente/Investigador”. Deberán asimismo elaborar un escrito en el que se describa su experiencia en coordinación de recursos humanos, gestión académica y actividades afines a la evaluación de la calidad. El escrito se deberá remitir por correo electrónico a [dirección.acqua@juntadeandalucia.es](mailto:direccion.acqua@juntadeandalucia.es) indicando en el asunto el término “Coordinación de áreas funcionales”. El plazo establecido para la participación en la convocatoria finaliza el 6 de noviembre de 2025.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica.
EL DIRECTOR

Código Seguro de Verificación:R2U2TFPQHQVC8NQDXTU7R5EZHG3RK5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	FECHA	31/10/2025
ID. FIRMA	R2U2TFPQHQVC8NQDXTU7R5EZHG3RK5	PÁGINA	1/1